

DEIP de Barranquilla, 11 de septiembre del 2020.

A quien interese

LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL NORTE CENTRO HISTÓRICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Por medio del presente se permite informar que durante los días 9 y 10 del 2020, en cumplimiento con lo dispuesto por el decreto distrital 727 del 2020, procedió a realizar el análisis de las hojas de vida y demás documentos aportados por los aspirantes al proceso de integración de ternas para la designación de alcalde (sa) local.

Una vez surtido el trámite anterior, esta corporación da fe que el siguiente listado de candidatos inscritos cumple con el mínimo de requisitos establecidos en la convocatoria pública.

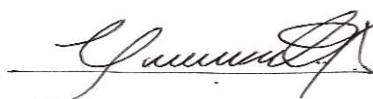
No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN
1	EDNA MARGARITA	ACOSTA BALLESTA	33339063
2	NESTOR IVAN	SANCHEZ SANCHEZ	91391510
3	EDGARDO RAFAEL	MENDOZA ORTEGA	72268475
4	ENRIQUE EDUARDO	BERNIER CASTILLA	72252187
5	ALEXIS DE JESUS	PEREZ PEREZ	8694978
6	ALBERTO MARIO	ANGARITA CAMARGO	1140838194
7	LUIS CARLOS	FERNANDEZ SIADO	7477439
8	CINTHYA	PEREZ ACOSTA	1045689507
9	ROY ALBERTO	DE LA HOZ VIZCAINO	8703039
10	JOSE MARIA	SANCHEZ LASPRILLA	8728104
11	DIANA PATRICIA	CARRASQUILLA DENIS	32844578
12	DIANA MARCELA	CABALLERO CORREDOR	55305414
13	IVAN ALBERTO	URQUIJO OSORIO	1045679626
14	CARLOS MARIO	GARCIA OROZCO	72282885

Así las cosas, entre los días 14 y 15 los postulados que no figuran en la lista de aspirantes inscritos, podrán presentar las respectivas reclamaciones por escrito. Estas serán recibidas por la corporación en el correo electrónico **JALNORTECENTROHISTORICO@GMAIL.COM** y/o la sede de la JAL Carrera 43 # 35 – 38, Alcaldía Local Norte Centro Histórico, Centro Comercial Los Ángeles - Local 95 - Primer Piso, en esta ciudad.

Cordialmente,



GREG TORREGROZA DE LA VEGA
Presidente



CRISTIAN OROZCO PADILLA
Secretario